



La Asociación de Tenis de Mesa del Distrito Federal A.C. con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías niños, ligas, clubes públicos y privados de la Ciudad de México, afiliados y no afiliados a la Asociación de Tenis de Mesa del Distrito Federal A.C. a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2023

1.- Lugar y Fecha.

Fecha	Fecha	Hora
Gimnasio "Carlos Renucci" del Deportivo José María Morelos y Pavón, ubicado en calle Lago Trasimeno S/N esquina Lago Erne, Col. Pensil, C.P. 11430, Alcaldía Miguel Hidalgo	Sábado 11 y domingo 12 de febrero de 2023	08:00 am

2.- Inscripciones.

Quedan abiertas a partir de la presente publicación, cerrándose el día de la junta previa y tendrá una cuota de recuperación de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)

3.- Afiliación.

Tendrá un costo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y una vigencia para el año 2023.

NOTA: Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

4.- Categorías y Ramas.

Categorías	Ramas
2010-2008 (13-15 años)	Varonil y femenil
2007-2004 (16-19 años)	
2002-2003 (20-21 años)	



NOTA: Las categorías están sujetas a posibles cambios y/o ajustes que serán determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de acuerdo con las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales, en el marco del sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2022-2023.

5.- Requisitos para Participantes.

- a) Certificado médico reciente.
- b) Carta responsiva del padre o tutor, autorizando a participar en los juegos Deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023
- c) Acta de nacimiento copia y original (solo para cotejar)
- d) Identificación (escolar, pasaporte, boleta de calificaciones, certificado de secundaria o primaria vigente).
- e) 4 copias de identificación oficial del padre o tutor
- f) 2 fotografías tamaño infantil recientes y a color

6.- Participantes.

Son elegibles a participar en los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023”, los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y Reglamento General de Participación.

7.- Alcaldías.

- a) Presentar Cédula de Inscripción
- b) Presentar Estadística de Participación

8.- Sistema de Competencia.

Será determinado de acuerdo con el número de participantes.

Todos los encuentros se jugarán a ganar 3 de 5 sets (Evento con menos de 3 participantes, será cancelado).

NOTA: Clasifican los 4 primeros lugares por categoría y rama, a la etapa Regional y Macro Regional (Según sea el caso) de donde saldrá el representante de los Nacionales CONADE 2023.

9.- Reglamento.

Se aplicará el reglamento de competencia oficial vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (I.T.T.F)

10.- Uniforme.

Short, playera NO BLANCA y zapatos tenis.

11.- Pelota Oficial.

De 40 + mm.



12.- Árbitros y Jueces.

Serán designados por el Comité Organizador.

13.- Protestas.

De elegibilidad y técnicas: De acuerdo con el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023. Las protestas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo, deberán presentarse en un máximo de 30 minutos terminada la competencia y tendrá un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) apegado al Reglamento General de Participación, misma que solo se devolverá en caso de resultar procedente.

14.- Junta Previa.

Se llevará a cabo el día martes 7 de febrero de 2023 a las 18:00 hrs, en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión para lo cual, deberán exhibir el documento correspondiente, signado por el representante de la oficina de deportes de su alcaldía.

15. Medidas Sanitarias.

De conformidad con lo publicado en la Gaceta No. 958 Bis, de fecha 13 de octubre de 2022, las cuales son:

A partir del viernes 14 de octubre de 2022 los establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales, así como cualquier otra instalación, deberán observar las siguientes medidas generales de protección a la salud:

- Uso voluntario de cubre bocas en espacios abiertos; o bien, en espacios cerrados cuando exista sana distancia y adecuada ventilación.
- Se recomienda mantener el uso de cubre bocas en los siguientes supuestos:
 - a) Espacios cerrados cuando no exista sana distancia o adecuada ventilación;
 - b) Lugares de alta afluencia de personas, como escuelas, transporte público u hospitales;
 - c) Actividades o espectáculos públicos en espacios cerrados.



- d) Personas mayores, personas con enfermedades respiratorias, personas con patología crónica o inmunodepresión:
- e) Personas sospechosas o confirmadas de Covid - 19; y
- f) Personas que decidieron no vacunarse.

16. Transitorios.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2022.

Lic. Salvador Morales Pérez
Director de Calidad para el Deporte
del Instituto Del Deporte de la
Ciudad De México.

Lic. Alejandro Leonardo Sánchez de
la Barquera
Presidente de la Asociación de Tenis
de Mesa del Distrito Federal A.C.

